MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 37

DIA	:	05 DE OCTUBRE DE 2017
HORA	:	15: 00 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°36
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Contrato Honorarios- Actividad Biblioteca Municipal
9. Contrato Honorarios Administrativo Finanzas
10. Modificación Presupuestaria Área Cementerio
11. Beca CONICYT- Docente Complejo Educacional Luis Durand
12. Programa Registro Social de Hogares -Discapacidad- DIDECO
13. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy jueves 05 de octubre de 2017.

Sr Alcalde: El Banco Estado el día de ayer me solicitó poder exponer en el Concejo, por lo que van a venir a las 17:00 horas para explicar el convenio que firmamos con ellos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

1) APROBACIÓN ACTA N°36

Sr. Alcalde: Con respecto al Acta N°36 ¿Alguien tiene alguna observación?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°3, solamente, donde habla el Concejal Essio Guidotti dice: si no y debe decir sino, ya que es junto no separado, nada más que eso, felicitaciones a la Secretaria de actas.

Sr Concejal Miguel Fuentes: Pagina N°6 en el segundo párrafo, línea 11, dice: está preocupado y Fernando también, en que podemos hacer, va habrá que sostener una conversación y debe decir: ya habrá que sostener una conversación.

Sr. Alcalde: Con las mociones presentadas, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°36, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Acta N°36.

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: En la convocatoria despachada el día miércoles para la sesión de Concejo, se enviaron los siguientes documentos:

- Informes mensuales (Julio y Agosto) del área de Finanzas de la Municipalidad, Departamento Educación y del Departamento de Salud.
- Reglamento Interno de Control de asistencia, puntualidad, permanencia y atrasos del personal de Salud Municipalidad de Traiguén.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En el informe de gastos de Educación del mes de agosto, me llama la atención que los valores estén en dólares de Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Limitada.

Responde Sr. Secretario Municipal: Vamos a consultar para entregar la información en la próxima sesión.

Sr. Alcalde: En relación Reglamento Interno de Control de asistencia, puntualidad, permanencia y atrasos del personal de Salud Municipalidad de Traiguén, los comentarios, sugerencias o situaciones puntuales de los señores Concejales, lo hacen directamente con la Directora del Dpto. de Salud.

Se despacho la siguiente correspondencia:

1- Oficio Ord N°818 del Sr. Alcalde de Traiguén a Gerente Regional Aguas Araucanía S.A- fecha 28 de septiembre de 2017

Junto con saludar, a través del presente oficio, informo a Ud. que los integrantes del Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°36 de fecha 22 de Septiembre de 2017, plantearon la inquietud respecto a los trabajos que realiza vuestra empresa en la vía pública, tanto en forma directa como a través de subcontratos, afectando aceras y calzadas, las que permanecen mucho tiempo en reparación, pero lo más delicado es que cuando se reparan no son con los materiales adecuados, lo que descontinúa la Norma Constructiva Comunal, a modo de ejemplo en calle Saavedra entre Santa Cruz y Lagos, no se utilizo la misma baldosa existente en el sector, descontinuando el diseño de estas calles.

Por lo que solicito a Ud. tenga a bien instruir a quien corresponda, mayor prolijidad en los trabajos que se realizan en la Comuna.

Interviene Sr. Alcalde: Aguas Araucanía respondió el oficio y van a conversar con el Director de Obras.

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°36 de fecha 22 de septiembre del presente año y sus respectivas respuestas.

En virtud de las respuestas recibidas, solicitan lo siguiente:

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al 01 de noviembre, ¿es posible la compra de baños químicos para las diferentes actividades que se realizan?

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos un baño químico.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo mejor es arrendar baños para actividades puntuales, porque hay que hacer la limpieza de estos y la Municipalidad no tiene capacidad para hacerlo, además que el valor no es caro.

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la entrada del Cementerio Municipal hay unas mesas de picnic, creo que es bueno reubicarlas en otro lugar, como por ejemplo en el Parque Municipal.

-Sr. Secretario Municipal: Respecto a la respuesta enviada por el Director de Obras sobre la extracción de áridos, indica que no está a su alcance ese estudio y que consulte a Patentes.

-Sr. Concejal Essio Guidotti: Respecto a la consulta del proyecto del Parque Municipal, Feria y Edificio consistorial, se contrato a esta empresa para que entregara el proyecto con la recomendación social y eso no se hizo en ninguno de los tres proyectos, porque en la respuesta del Director Obras, lo más caro es lo que tiene 0% de cumplimiento y no sé si hubo un cobro de la boleta de garantía, no sé que siguió después.

Responde Sr. Alcalde: Lo mejor es invitar al Director de Obras al Concejo Municipal y que el mismo explique.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los siguientes oficios:

1- Of N°480 de Directora de Desarrollo Comunitario a Sr. Secretario Municipal- fecha 02 de octubre de 2017

Respecto a la solicitud realizada por el Concejo Municipal en la sesión N°36, relacionada con el mal estado del contenedor de basura ubicado en Avenida Suiza entre la calle Aníbal Pinto y General Pinto, informa que la dirigente de la JJVV Huiñilhue, Sra. Luisa Pérez Ñirripil menciona que en la administración anterior se solicitó en reiteradas ocasiones y mediante oficio el retiro del contenedor, por lo que las acciones que se tomarán por el sector involucrado será enviar una carta que permita argumentar de mejor forma el retiro del contenedor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Es mejor que sean las Juntas de Vecinos las que solicitan el retiro o que se instale un contenedor de basura. En el Sector rural hay dos o tres comunidades que están solicitando que se instale un contenedor y está contemplado que sean sectores donde el camión retire la basura.

Los integrantes del Concejo plantean que hay sectores donde se hacen poco los contenedores, sin embargo esa información se debe canalizar a través de las JJVV.

2- Of. Ord N°85, de Sr. Javier Medina, Asesor Jurídico a Sr. Alcalde y Concejo Municipal- fecha 25 de septiembre de 2017.

Informa respecto de la liquidación efectuada por el Tribunal Laboral de Traiguén, de las causas judiciales que lleva el Departamento Jurídico:

- Demanda Laboral, **RIT N°O-1-2017**, Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, Caratulada "Montoya con Municipalidad de Traiguén" **TOTAL: $7.046.133**
- Demanda Laboral, **RIT N°O-3-2017**, Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, Caratulada "Sepúlveda con Municipalidad de Traiguén" **TOTAL: $4.377.233**

3- Of. N°10885 de Sra. Celfa Fernández Jara, Representante Legal Club Diamante de Traiguén a Sr. Alcalde- Fecha 28 de septiembre de 2017

El Club Deportivo Diamantes de Traiguén se adjudicó una Subvención Municipal de $500.000 para el transporte de un viaje que están organizando para el día 19 de octubre a Huilo Huilo, sin embargo el Municipio les facilitó locomoción por lo que quieren utilizar los recursos municipales en alimentación y entrada al parque, por lo que solicitan aprobar el cambio de ítem.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y están de acuerdo con el cambio ya que se cumple con el objetivo de la subvención.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud del Club de Gimnasia Diamantes de Traiguén para realizar el cambio de destino de la Subvención Municipal por $500.000 para gastos de traslado, aprobada mediante el Certificado de Concejo Municipal N°135, Sesión Ordinaria N°24 de fecha 09.062017, por gastos en alimentación y entradas a la Reserva Nacional Huilo Huilo.

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3, Informe Sr. Alcalde:

Sábado 23.09.2017

- Inauguración Mosaico en memoria de don Tancredo Lara – organizado por Conjunto Folclórico Chumay.
- Invitación Director S.S.A.N a entrega de Terreno CECOSF sector Sur – Población La Frontera y Renacer.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Martes 26.09. 2017

- Reunión con Dirigentes Comunidades Mapuches, coordinó don Antonio Cadín de Comunidad Temulemu; invitación que hizo extensiva a la Seremi de Salud y a la Seremi de Vivienda, en ambos casos vinieron representantes (Encargados de los temas a Tratar - postulación viviendas y tema agua), además de DOM, Secplan y Encargada de Vivienda del Municipio.
- Se realizo convocatoria de Prensa realizada por don Eduardo Figueroa - Director del SAG - para dar a conocer a la comunidad operativo de prevención de plagas Lobecia Botrana (especie de polilla) en árboles frutales, especialmente en parrones, nota que fue grabada por el Canal de TV Chilevisión.

Miércoles 27.09.2017

- Reunió con Teniente José Manuel Soto del Regimiento de Victoria y el Director del Hospital don Delfín Gutiérrez.
- Ceremonia Celebración Día Mundial del Turismo - Ruta del Arte y Conversatorio Traiguén en una Palabra.
- Obra de Teatro "Veraneando en Puconar", del Taller de Teatro de la Casa de la Cultura, excelente presentación.

Jueves 28.09.2017

- Invitación del Director del Liceo Lucila Godoy Alcayaga don Flavio Sagredo, el Segundo Encuentro Interregional de Bandas de Guerra e Instrumental, actividad que se llevó a cabo frente a la Plaza de Armas.
- Ceremonia Celebración Dial del Asistente de la Educación, actividad realizada en el Gimnasio del Liceo C-8, en la oportunidad se hizo entrega de algunos reconocimientos.

Viernes 29.09.2017

- Velada Aniversario 120° de la Escuela Emilia Romagna, realizada en la Casa de la Cultura.
- Invitación Longko Lof Didaico Aniceto Norín: Tema - Presentación Informe y Estado de avance Pri Longko Didaico, actividad realizada en salón del Club Social.
- Reunión con Presidente del Colegio de Profesores don Gerardo Lillo: Coordinación celebración Día del Profesor, acompañó Relacionador Público don Luis López.

Lunes 02.10.2017

- Reunión con Dirigentes Comunidad Indígena Pedro Lincoñir (Los Temos) - sector Chufquén
- Actividad con alumnos beneficiados con Pasantía a Estados Unidos - Liceo C/8.

Martes 03.10.2017

- Reunión con Presidente Comunidad Pichi Pantano don Hugo Carilao Nirrian y la U.F.P: Tema - Plan Ordenamiento de la Comunidad.
- Reunión con Director Hospital de Traiguén - Jefe SOME y Directora Depto. Salud: Tema - Coordinación trabajo y apoyo.
- Reunión con Control Interno - Abogados Municipalidad y Educación, Jefe Personal DAEM: Situación profesor y dirigente Colegio de Profesores Abner Castillo.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Miércoles 04.10.2017

- Audiencia a Presidente Club de Rayuela Villa Florencia, don José Sánchez: Tema - factibilidad de Terreno.
- Reunión con Directiva Centro de Padres Liceo Lucila Godoy Alcayaga, Presidente don Rafael Pichún.
- Reunión con Presidenta AFUMUT - Sra. Alicia Fuentes: Coordinación celebración Día del Funcionario Municipal.
- Invitación del SERVIU para la entrega de 49 subsidios habitacionales, asiste la Sra. Intendenta Regional Nora Barrientos, entre otras autoridades, ceremonia se realizó en el Salón Parroquial.
- Invitación actividad Red Comunal CRA, "Cerrando Fiestas Patrias con el Adulto Mayor", la cual se realizó en la Biblioteca Municipal - en la oportunidad representó al Alcalde el Sr. Administrador Municipal.

Jueves 05.10.2017

- Reunión convocada por la Dirección de Vialidad y Consultora, con Alcalde y Equipo Municipal - Tema: Presentación Proyecto Mejoramiento Ruta R-86 Traiguén - Los Sauces, actividad que se replicará en la tarde, en esta ocasión con la Comunidad, ambas en la Casa de la Cultura.
- Charla Motivacional entregada por alumnos y docente que asistieron a Pasantía a Estados Unidos, a alumnos de octavos años de sus establecimientos, actividad que se realizó en la Casa de la Cultura.

Sr. Alcalde: Informa que el día miércoles 11 de octubre se presentará la película "La Nueva Ola", la que tendrá dos funciones, una a las 11:00 horas para los adultos Mayores y en la tarde una de Gala, están cordialmente invitados

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°36 de fecha 22 de Septiembre de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1- Sr. Concejal Fernando Contreras: Hoy en la Casa de la Cultura me di cuenta que se está goteando.

Responde Sr. Alcalde: Estamos en conversaciones con la Araucana, ya que ellos utilizan la Casa de la Cultura una vez a la semana, para ver la posibilidad que nos puedan aportar con materiales.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En Calle Balmaceda ¿Cuándo se va a pavimentar la otra parte que está en malas condiciones?

Responde Sr. Alcalde: Ya estamos en el plazo, ya que ellos decían dos semanas y la empresa nos va a apoyar con el otro paño también, lo que implica un ahorro de $1.000.000, lo bueno es que la gente estaba más tranquila.

Interviene Sr. Secretario Municipal: Hay que tener un poco de paciencia, porque existen sectores que se han intervenido y con el apuro de que los vehículos pasen luego, se vuelve a destruir el pavimento.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Fernando Contreras: En Calle Balmaceda al final, hay un paradero llegando a la carretera, el que está en muy malas condiciones.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo primero, es que se hizo una contratación por el tema de hackeo de la información de los correos electrónicos, yo veo que ahora están muy vulnerables, porque antiguamente nosotros entrábamos a la webmail de la pagina mtraiguén y teníamos que colocar una contraseña para poder ingresar, en cambio ahora está directo con el correo personal y por casualidad me di cuenta que cuando no cierro la sesión, la sesión queda abierta y queda abierta al mundo, entonces, cualquier persona que entre a la pagina, puede entrar a mi correo, yo lo probé y por eso lo estoy diciendo con causa, creo que lo tendría que hacerse es que a la webmail se entre con una contraseña.

Responde Sr. Alcalde: Se harán las consultas pertinentes al informático, que es el experto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo segunda situación, es algo que vi en el Consejo Ampliado de Salud y lo manifesté. Nunca voy al hospital en el sentido de poder corroborar lo que dice la gente, yo no hablaba por mi experiencia y por la de mi madre, hablaba por la cantidad de gente que va al Hospital, que tiene que tener una salud digna. Le explicaba al Director del Hospital, por ejemplo, que no podía entender que quien diseño la parte nueva de urgencia, no hubiera diseñado un baño y no voy a que no sean bien atendidos, ya que reciben bien sus primeras atenciones, tampoco es contra el Director o el Hospital, a lo que yo voy es que miraba que incluso hay un espacio donde está la ducha hacia el patio, entonces, ¿qué es lo que pasa? A las personas le tomaron el examen de sangre, le pusieron suero, pero si a la persona hay que tomarle examen de orina, hay que sentarlo en la silla, partir con el frasco en la mano y volver al baño público, para que allá puedan tomar la muestra de orina y traerla para adentro nuevamente. Le ofrecí al Director que lo iba a plantear aquí en el Concejo, ya que me preocupa ¿cómo podemos ayudar a la gente como Municipio? y que el hiciera la consultas a nivel de Salud, porque a ellos no les preguntan cuando hacen los diseños de construcción o ampliación, entonces, que el averiguara cuanto tiempo tiene esa construcción y si se puede hacer algún baño anexo o si a lo mejor no se puede a nivel de salud, nosotros como Municipio podemos ayudarle al Hospital a construir un baño, a través de un proyecto cooperativo, porque es para beneficio de mucha gente de nuestra comuna que accede a la Urgencia.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Creo que aquí hay una mala comunicación entre el Director del Hospital y el Director del Servicio, porque el equipo de infraestructura del Servicio de Salud Araucanía Norte, es el mejor en Chile, por lo tanto, creo que ellos no saben la situación en la que está el Hospital y que comunicándole al Director del Servicio de Salud, como ellos son los mejores, se van a demorar dos días en hacer un proyecto así.

Responde Sr. Alcalde: Eso es por falta de comunicación, nosotros podemos comunicarle esto al Director del Hospital y en el caso que no se pueda hacer, tendríamos que verlo nosotros como Municipio, esperemos la respuesta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo último, es una consulta al Dpto. de Educación, porque hasta el mes de septiembre había plazo para los municipios en el CPEIP para poder ratificar o hacer un trámite por la carrera docente de los profesores que no quedaron asignados a un tramo, por el problema del perfeccionamiento docente que no tenían la información. Por lo que quiero saber, primero si se hizo el trámite y en qué estado se encuentra la situación de los profesores que debían ser encasillados dentro del plazo que dio el CPEIP.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Necesito dentro de la posibilidad, que se pueda enviar una nota a SERVIU por el problema existente en la calle Purén con Circunvalación, donde hay una acumulación de aguas lluvias en este tiempo y después en el verano es el problema de los malos olores, los vecinos del sector me manifestaron que dejaron el reclamo en Dirección de Obras y ellos lo visitaron, sin embargo no podían hacer nada, porque no es tarea de ellos.

Ese día viendo la carrera en homenaje de Manuel Roa, hubo varios niños que se cayeron en el lomo de toro ubicado en la escuela Emilia Romagna, porque a continuación del lomo hay un lugar en que el pavimento está hecho tira. Yo le dije que hiciera el reclamo por escrito por transparencia y después se le iba a dar la respuesta correspondiente.

Responde Sr. Alcalde: Eso está en proyecto ahora.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ahora hay una situación que le corresponde a la Municipalidad, aquí en el Establecimiento República de Israel, por calle Basilio Urrutia frente a la radio, hay un portón para carga y descarga de insumos del Colegio, pero lo primero es que no hay señalización que diga "Estacionamiento solamente de Vehículo autorizado" y lo segundo que se haga un rebaje a la solera.

Tengo entendido que hay personas que van a hacer ejercicios o amansar caballos en el Parque Municipal, el otro día me encontré justamente con esa sorpresa, por lo que hay que hacer la denuncia y la infracción que corresponde, porque no podemos ser tolerantes, por una razón muy simple, yo soy muy respetuoso de aquellas personas que un día crearon este Parque, en lo cual a veces piensan que las autoridades de turno no tienen preocupación por ello y le da lo mismo y no es así, por lo que sería bueno que vaya el Inspector Municipal.

Interviene Sr. Concejal Fernando Contreras: Tiene razón el Sr. Concejal Fuentes, porque al lado hay un galpón de los chicos Cayuman y creo que ellos son los que tienen los caballos, los que en la mañana se trabajan y en la tarde se pasean.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Antes que a la Municipalidad la denuncien o la demanden o venga otro proceso, el sábado venia por calle Lagos y entre la carnicería Don Tito y el taller de Bicicletas, en la vereda hay una tapa mal hecha, que corresponde a Aguas Araucanía, pero la tiene tapada el propietario Sr. Quintana, entonces, hay que hacer las averiguaciones a quien le corresponde, si es a Aguas Araucanía que haga una tapa decente o si es el propietario, se debe notificar.

Finalmente, pedir dentro de las posibilidades que como Municipalidad se pueda enviar una nota individual a todos los muchachos de la selección (sub trece) que pasaron a la semifinal, ya que sería un estímulo, para que sea entregada esta semana, ya que este domingo juegan en Traiguén frente a Padre las Casas, para que le digan al Encargado de Deportes y Ud. la firma.

4- Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tengo preocupación por la pared de la Cruz Roja, creo que la vereda debería estar suspendida, porque se puede venir abajo y será responsabilidad nuestra cualquier accidente.

Lo otro, ¿Qué pasa con el Encuentro de Orquestas?

Responde Sr. Alcalde: El Encuentro de Orquestas lo está viendo el Dpto. de Educación, por lo que se va a realizar y está resguardado por FAEP.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la última reunión hablamos de la multicancha de Calle Serrano, ¿Qué ocurre con eso?

Responde Sr. Alcalde: La idea mía es citar a los dirigentes de las Juntas de Vecinos y entregárselas en comodato, es lo mejor y ahora si quieren cobrar, lo tienen que ver ellos, porque nosotros no estamos en condiciones de ir a apagar la luz a las 12:00 de la noche, es un lío.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esta mañana, cuando tuvimos la reunión con la gente de Vialidad, hablábamos de la punta de diamante, que hay que darle una solución y la Municipalidad en estos momentos no tiene un terreno disponible, yo creo que vamos a tener que sacrificar media hectárea de las 11 hectáreas del Cementerio. Ya que no podemos seguir con un callamperio a la entrada del Pueblo.

Responde Sr. Alcalde: Lo habíamos conversado con la Secplan y teníamos pensado entregar un retaso a un comité de vivienda. Pero es una buena idea, hay que ver que se va a hacer.

5- **Sr. Concejal Essio Guidotti:** Una propuesta, ahora que llegó el container de la clínica veterinaria, más que nada para tener aplicable la Nueva Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, cualquier persona tiene derecho a venir a la clínica municipal y esa es la instancia de que el perro que ingrese a los servicios del veterinario, chipearlo inmediatamente.

Responde Sr. Alcalde: Eso ya está conversado con el veterinario.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo otro, relacionado con lo mismo, es poder contar con un Inspector netamente de aspectos medioambientales, se entiende, la tenencia responsable de mascotas, la Ley 20.879, una ley de reciente data, de unos dos años más o menos, que habla de la sanción al transporte de desechos hacia vertederos clandestinos, esta es la normativa aplicable para erradicar los micro basurales, esta es una ley que se viene bastante compleja, porque aparte de establecer las multas que van de 2 a 500 UTM, le otorga la facultad a Carabineros para poder sacar de circulación el vehículo.
El otro punto, es que había un proyecto o algo de una escombrera Municipal, por lo que se debe consultar a la Encargada del Medio Ambiente ¿en qué va eso? Aquí las soluciones son paralelas, pero no podemos ser tolerantes con el tema de la basura, porque es una obligación legal que tienen los Municipios de fiscalizar y la Ley es super clara, para la gente que bota basura en la calle y en lugares que no están autorizados. Incluso es más, si nos ponemos más legalistas, todos estos contenedores que hay, si no están decretados por el Municipio, no pueden botar basura, porque estamos incumpliendo con la reglamentación, pasa a ser una disposición de residuos sólidos ilegales.

Interviene Sr. Concejal Fernando Contreras: Hay que ver el tema de las empresas, sobre todo esas que vinieron hacer los mejoramientos, porque todo eso lo están dejando en la línea, detrás del Cementerio, eso se debe tener claro, ¿Por qué a las empresas quien las controla?.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo creo que cuando existan estos trabajos de cualquier empresa externa, hay que poner atención en eso, por ejemplo en Santiago había sitios eriazos y sancionaron a una empresa porque encontraron en la basura un casco con el nombre de la empresa y eso es importante, porque por ejemplo una empresa que está haciendo casas del SERVIU, ellos para poder participar en ese tipo de obras tienen que tener un registro especial, por lo tanto, esa empresa se compromete para con el

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

SERVIU a cumplir ciertos requisitos y uno de ellos, es que dispongan de los escombros en un lugar autorizado, para eso el Estado les paga, por lo tanto, podemos ser más rigurosos con las empresas. Creo, que falta difundir más y tener una línea 600 que sea fácil de informar o lo otro, vuelvo al tema de la aplicación municipal, ya que esta vale lo mismo mensualmente que el diario Las Noticias y hay varias opciones, que por ejemplo la persona que baje la aplicación puede notificar si se cortó la luz en un determinado sector y hay un icono para hacer denuncias, donde se puede enviar las fotografías y facilitar la llegada con el usuario.

Responde Sr. Alcalde: Haremos el estudio.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hace seis o siete meses atrás, solicité al Administrador Municipal las averiguaciones y en la eventualidad pedir el reembolso de toda la plata que se ha pagado en exceso del agua que va para los camiones aljibes, donde se está pagando uso de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, quiero saber qué resulto de esa gestión.

Interviene Sr. Alcalde: Tengo una información de Gobernación que nos va a llegar un camión aljibe a la Municipalidad de 15.000 litros, para uso solamente de agua potable.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Dos temas que igual son complejos, el primero respecto al Estadio Fiscal, las veredas que dan hacia la salida de los camarines están en muy mal estado y eso es netamente por mala dosificación del hormigón. Por lo tanto, solicito que el Inspector vea el tema.
Lo otro, quiero relacionarlo con el tema de los proyectos que hay, donde se le pagó a las empresas que no cumplieron y varios otros errores más, el tema está en que en la carrera funcionaria hay un proceso de calificación y no quiero ser despectivo, pero con las calificaciones que tienen en los servicios públicos, tendríamos puros funcionarios de lujo y el tema no es así, porque el proceso de calificación es para eso, si un funcionario comete un error, se le califica y tendrá que asumir sus responsabilidades. Para mejorar la administración pública hay que ser un poco más rigurosos, porque han pasado muchas cosas graves y nunca hemos tenidos responsables.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Se me quedó un tema, nosotros ¿Qué podríamos hacer respecto a lo que se está haciendo con la Escuela de Gendarmería?, porque hay una tremenda cantidad de plata que se destino para hacer la primera etapa del proyecto y ¿Quién controla eso?, además la gente nos pregunta y uno no sabe que responder.

Responde Sr. Alcalde: Podemos hacer las consultas, pero por lo que tengo entendido se cumplió y ahora estaban en la segunda etapa para terminar la otra ala.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Podríamos consultar a la Seremi de Justicia.

Sr. Alcalde: Lo último por mi parte, se instalaron las cámaras en la Municipalidad, por lo que Ud. entra a la Municipalidad y queda grabado y las otras se van a colocar dos en finanzas, una hacia la calle, una por Calle Saavedra y la otra por el Estacionamiento.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Ingresa la Sra. Karina Méndez- Secplan, hace entrega del informe semanal y procede a explicarlo.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
05 de Octubre del 2017

1. Para la tercera licitación "Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y calle Purén, Traiguén" con cierre el pasado viernes 22 de septiembre, no llegaron oferentes quedando desierta. Por lo que se procederá a realizar trato directo.

2. La licitación de Patrimonio, se encuentra subida en el portal mercado público.

3. Para la licitación de "Adquisición Maquinaria Vial, Traiguén" (Camiones) fue revocada por discrepancia de fecha de cierre de la licitación. Esta fue publicada con fecha de hoy.

4. La licitación de "Adquisición Maquinaria mantenimiento Vial, Traiguén" (Retro excavadora y moto niveladora) cierra el 24 de Octubre.

5. En reunión sostenida el día miércoles 27 de Septiembre con don Marcelo Cayul Villablanca Coordinador de recursos hídricos zona Sur, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Nos informa de la implementación de la nueva política de mejorar la logística de la distribución de recursos hídricos, por lo que se nos comunica que:
 - Nuestra Comuna será beneficiaria de un camión aljibe con capacidad de 15.000 L. para este año.
 - Se nos solicita de manera urgente priorizar y agilizar la habilitación del abasto de Pichi Pantano II. Por lo que se debe iniciar lo antes posible el proceso de licitación, para la construcción de la Torre. (Inicialmente la construcción se realizaría con mano de obra municipal)

6. Se ingresaron los 12 proyectos restantes de pavimentación participativa. 3 iniciativas Repostuladas (año 2016) y 9 iniciativas nuevas (año 2017).

7. Se enviaron al Gobierno Regional las subsanaciones de observaciones del FRIL "MEJORAMIENTO DE ACERAS Y AREAS VERDES, SECTOR GUACOLDA TRAIGUÉN"

8. El presupuesto preliminar año 2018 se enviará el día de mañana durante el transcurso del día a todas las autoridades pertinentes.

Secplan- Sra. Karina Méndez: Explicaré el punto N°5 en detalle, Uds. saben que partí el 01 de septiembre como Secplan y habían cosas que me tocó solucionar y espero haberlo hecho de la mejor forma posible. En algún momento el Concejo Municipal aprobó $2.975.000 para la ejecución de la torre de 15 metros de altura. Inicialmente, cuando se elaboró el presupuesto fue en base a una torre tipo y nunca se hizo un presupuesto, sino que se solicitó una cotización, esto con la finalidad de hacer una extensión de contrato a la persona que actualmente está como ITO en el sector o bien una contratación directa como la necesidad era urgente. Cuando vienen los señores del Ministerio de Interior me dicen que para que nos llegue el camión urge que se resuelva el problema de Pichipantano II, porque actualmente a esa familia se le está entregando agua en el camión aljibe, entonces, se le va a dar la solución a la gente. Por lo que empiezo a revisar los antecedentes y el Ingeniero Calculista me recomienda

no llamar a licitación por ese monto y él no quería firmar los planos, ya que no elaboró el diseño, ni el presupuesto, en base a eso y como además me llega un oficio de la Gobernación de Malleco donde me estaban exigiendo que la ejecución de esta torre tiene que estar de aquí al 31 de octubre y yo me enteré de esto el viernes pasado. Entonces le pedí al profesional que me elaborara un presupuesto con los cálculos y que me firmara todo, haciéndose responsable de lo que él va a diseñar y en base a eso, me tenía que presentar ante el Concejo solicitando más presupuesto, entonces bajo su análisis, sale $5.218.912, donde al conversar con la Directora de Finanzas, me indica que tiene presupuesto pero se debe realizar una modificación presupuestaria, la que será presentada hoy ante Uds. Por lo que solicito que se pueda aprobar la modificación presupuestaria, para posteriormente realizar la licitación.

Consulta Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo algunas dudas y una solución al respecto, este proyecto lo postuló la Gobernación de Malleco, quien licitó, compró los materiales y los entregó a la Comunidad y la Municipalidad tenía que hacer un aporte que tenía que valorizarlo, porque las personas de Chanco tenían un pozo, pero no tenían la red, por eso la Gobernación está apurando a la Municipalidad, porque ellos tienen que rendir también. Yo tenía mis dudas, porque tengo que decirlo derechamente, aquí se nos metió un gol con el inspector, porque en Renaico no se contrató ningún Inspector y creo que hay un amarre con este personaje y se pagó un honorario de casi $2.000.000 por fiscalizar esta obra.
Lo que propongo Sr. Alcalde y entendiendo los plazos de la Gobernación, es hacer dos cosas, primero autorizar la modificación presupuestaria, porque presupuesto hay y lo segundo, dada la emergencia, autorizar una Contratación Directa para cumplir los plazos y no llamar a licitación.

Responde Sr. Alcalde: Dos cosas, pedir las disculpas del caso, Karina venia recién llegando. Aquí la Comunidad coloco la mano de obra e incluso el Sr. Hugo Carilao vino a conversar conmigo y yo le pregunte sobre este tema, donde me comento que les sirvió para mejorar la relación como Comunidad, por lo que en la parte humana han crecido mucho y el relación a la contratación directa, nosotros lo conversamos con la Secplan y ella me indicó que tenía temor a hacerlo porque pueden pensar que es un chanchullo.
En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 010	Mej. De sistema de abastecimiento de agua Sector Picchipantano II, Comuna de Traiguén	0	2.975.000	2.325.000	5.300.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**2.325.000**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 04 006	Mejoramiento de áreas verdes	4.000.000	2.000.000	1.500.000	500.000
31 02 04 003	Red Vía Urbana	20.000.000	20.000.000	825.000	19.175.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**2.325.000**	

AUMENTA GASTOS:

31 02 004 010 — Se aumenta presupuesto para ejecutar el proyecto por un monto total redondeado de $5.300.000, justificación técnica se adjunta anexa.

DISMINUYE GASTOS:

31 02 04 006 — Se disminuyen los ítem por contar con disponibilidad presupuestaria hasta el 31/12/2017

31 02 04 003

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto anteriormente, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar la contratación directa para el proyecto "Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Sector Pichipantano II", que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación Directa, calificada como urgente para el proyecto "Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Sector Pichipantano II, Comuna de Traiguén", por un monto de $5.218.912.

8) CONTRATO A HONORARIOS- ACTIVIDAD BIBLIOTECA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al OF BM 14, enviado por la encargada de la Biblioteca Municipal donde solicita recursos al Municipio para contratar al Escritor Nacional Sr. Jorge Baradit, autor de la Historia Secreta de Chile I, II Y III, entre otros, para realizar un conversatorio en la Biblioteca Municipal, lo que tendría un costo de $222.222 impuesto incluido.

Sr. Alcalde: El Sr. Jorge Baradit es un Escritor Nacional que tiene un programa en Chilevisión y viene a la Comuna traído por la DIBAM con todos los gastos, para dar una charla en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga en la mañana, entonces, habló conmigo la Encargada de la Biblioteca con la intención de que la actividad que se realizará en el mes de noviembre, sea para la Comunidad; lo que tendría un valor de $222.222.
Este escritor es número de ventas en Chile y es una persona que tiene cierto nivel, creo que a la Comunidad le va a hacer bien, vale la pena.

Sr. Secretario Municipal: El apuro es porque esto se debe confirmar antes del 13 de octubre para que arme su agenda y se quede en la tarde en la Comuna.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contrato a Honorarios del escritor Nacional Sr. Jorge Baradit por un monto de $222.222 impuesto incluido, para actividad extraordinaria organizada por la Biblioteca Municipal.

9) CONTRATO A HONORARIOS- ADMINISTRATIVO FINANZAS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la renovación del contrato honorarios de la Srta. María Paz Villegas que trabaja en el Dpto. de Finanzas como apoyo administrativo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿no se pueden hacer a más largo plazo los Contratos Honorarios? Para que no se esté renovando tan continuamente. Como sugerencia para el próximo año.

Sr. Alcalde: Eso de las contrataciones puede ser por semestre, lo veremos a fin de año.
Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Contratación a Honorarios "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios", apoyando labores esporádicas en el departamento de Administración y Finanzas, en los términos que indica:

Nombre	Programa	Función	Financiamiento	Monto
María Paz Villegas Rut: 19.703.212-K	Otros Varios	-Actualización de Cuentas de los siguientes Programas Comunitarios: - Registro Social de Hogares. -Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor -Acompañamiento Psicosocial - Acompañamiento Sociolaboral -Vínculos acompañamiento y otras funciones que le encomiende su jefatura.	Presupuesto Municipal Honorarios esporádicos 21.01.004 Prestaciones de Servicios, Programas Comunitarios Subprograma **"otros"**	Honorario Mensual: **$333.333** Jornada completa de lunes a viernes. (Desde el 17 de octubre al 31 de diciembre del 2017)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Sr. Alcalde: Quiero explicar este tema, ya que tuvimos un pequeño problema respecto a las horas extras, lo que fue un mal entendido. Ese día no pude venir al Concejo, por lo que di por hecho que lo que habíamos conversado con la Directora de Finanzas se iba a pasar en ese Concejo, pero el Director de Control pidió otros antecedentes y no se vio. Ella tuvo una semana para haberme informado y poder haberle dado una solución a la gente, incluso fui a conversar con los trabajadores el día lunes en la mañana, donde a ellos les llegó la información que se les iba a quitar las horas extras hasta diciembre, donde les dije que no era así y les hice ver que no hubo ninguna mala intención. Esto básicamente tiene que ver con las horas extras de los funcionarios del área Cementerio y Talleres Municipales.

Sr. Concejal Essio Guidotti: A mí me complica un poco este tema, porque pasamos de un presupuesto inicial de $30.000.000 a casi el doble, $56.000.000. La verdad es que no recuerdo muy bien el comportamiento de otros años, pero esto es un problema de planificación, porque si lo vemos contablemente, fueron devengadas estas horas extras y tenemos la obligación legal de pagarlas, por lo tanto, si se programan los trabajos con anticipación, hay que buscar un acuerdo de tope de horas extras, ver el porqué se está trabajando demás, porque entiendo el tema del personal de Talleres Municipales y no tengo ningún problema ahí, pero en otros departamentos hay que aplicar veremos que sean objetivos para el tema de las horas extras y la otra vez le daba una idea, por ejemplo, que un funcionario administrativo del cementerio cobre horas extras todos los meses, ¿Cómo poder ver si ese trabajo es efectivamente extra?, puede ser de acuerdo a las sepultaciones, lo mismo se puede hacer en Dirección de Tránsito con la cantidad de Licencias, ver algo objetivo que no dependa del jefe o de la autoridad de turno, poder firmarlas, para que así el trabajo sea profesional y planificado. Porque ya hubo una modificación presupuestaria de $9.500.000 y ahora $16.000.000.

Sr. Alcalde: Aquí uno paga el noviciado, hay situaciones puntuales que hay que ver, yo les dije que si no llegábamos con el presupuesto a final de año, vamos a tener que devolver en tiempo, por lo que tenemos que ordenarnos, de tal manera de reducir las horas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo soy majadero y desde hace tiempo que planteo el asunto de las horas extras, porque pienso que constituye una parte más del sueldo para poder pagar deudas que uno contrae y un día le sugerí a Ud. que en un momento determinado, llegase ahí y a lo mejor no se va a encontrar con ningún funcionario, pero después para la gran sorpresa se va a encontrar pagando horas extras en el día indicado. A mí me sorprende que haya personas que trabajan en aspectos administrativos, que si durante el día no son capaces de hacer el trabajo que tienen que hacer, se quedan dos horas después para no hacer nada, ahora con el huellero y no solamente con el huellero, debiera haber en cada una de las partes donde se controla la asistencia una cámara, cosa que cuando la persona salga y entre marque en el huellero, porque yo puedo irme a las 17:30 horas y luego volver a firmar, la cámara va a demostrar que vengo de la calle y coloco el dedo y me voy.
Yo el otro día, pasé por una parte, pero yo no soy Alcalde y no pude llegar a esa oficina para ver si estaba o no funcionando, entonces no había nadie trabajando y después aparecen con horas extraordinarias, porque no tenemos conciencia y responsabilidad. Durante el día, me dio vergüenza y le dije al Sr. Alcalde, pero no quise hacer la denuncia, llegué al Dpto. de Educación y había una persona con su celular haciendo cosas particulares en hora de trabajo, entonces, yo pregunté y esa persona ni se preocupó cuando me vio, ¿Por qué? Porque primero que nada esa persona debería haber guardado el celular y haber dicho ¿en que lo puedo atender?,

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

pero ni siquiera, entonces cuando veo esas situaciones, yo digo que hay muertos cargando adobe.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A mí me llama la atención dos cosas en cuanto a la modificación presupuestaria, una es que dice que en el mes de diciembre se realizará una nueva modificación y estas horas extras ¿están por decreto quien las puede realizar?

Sr. Alcalde: Las horas están autorizadas y haré lo posible para que no se realice otra modificación presupuestaria, por lo que veré la posibilidad de devolver el día y si hubiera algo, que fuera lo menos posible.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo segundo es que dice: aumenta el presupuesto para pagar el feriado proporcional de don Sergio Jara, ¿Qué pasa ahí?, porque por un lado el asumió después del 06 de diciembre, no tiene el año y por otro lado, el feriado proporcional será cuando se da término al contrato, entonces, dice feriado proporcional 18,5 días, ¿Cómo si está empezando? Son 15 días no 18 días. Todas esas cosas me llaman la atención.

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa es que don Sergio entró en reemplazo del Sr. Fernando Sepúlveda hasta que se le terminará la licencia médica y el Sr. Sepúlveda volvió y don Sergio deja de trabajar y hay que pagarle su feriado proporcional.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Por qué su feriado proporcional es de 18,5 días?, eso es lo que no logro entender, porque de acuerdo a la Ley dice que cada 3 años aumenta un día, pero si tú estás haciendo un reemplazo y te van a proporcionar tus días feriados, lo tiene que proporcionar de acuerdo a los 15 día del primer año, significa que está mal sacado el cálculo.

Sr. Alcalde: Lo vamos a consultar y lo dejamos para la próxima semana.

AUDIENCIA MICROEMPRESAS BANCO ESTADO

Ingresan a la sesión 4 representantes del Banco Estado, Srta. Yazmín Riquelme (Ejecutiva Banco Estado Traiguén), Sr. Rubén Martínez (Ejecutivo Banco Estado Traiguén), Srta. Claudia González (Asesora de Negocios) y el Sr. Nelson Barra, Ejecutivo Banco Estado.

Sr. Alcalde: Como había dicho al inicio, incorporamos el punto Audiencia Microempresas Banco Estado, donde está con nosotros el Sr. Nelson Barra y representantes del Banco Estado Traiguén. Además acordamos que se iba a presentar en el Concejo para explicar en qué consiste el convenio entre la Municipalidad y el Banco, así que bienvenidos.

Sr. Nelson Barra: Además del Convenio Madre, existen otros convenios paralelos y paralelo a esos convenios existentes desde el año pasado, un convenio de la colaboración entre el Banco Estado Microempresas y el Municipio, por eso nos dieron el espacio para exponer en qué consiste, porque hay hartos beneficios para la Comunidad y sobre todo para el microempresario y emprendedores de la Comuna.

Realiza la presentación y responde las consultas expuestas por los señores Concejales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

BancoEstado Microempresas

Modelo Municipalidades

BancoEstado | ESTO ES TODOS CONTIGO TODOS PARA TODOS.

Público Objetivo

MICROEMPRESAS

+ **Actividades independientes** con hasta 2.400UF de venta con más de un año de permanencia en el rubro.
+ **Tipos Clientes:** Formales, Semiformales (patentes) e informales.
+ **Actividades y Rubros:** Peluquerías, Corte y Confección, Artesanos, Maestros independientes, Restaurantes, Carros de Comida, Ferias, Almacenes, Panaderías, Hostales, Pequeños Agricultores, etc.



Convenio

MICROEMPRESAS



+ Descuento convenio en la tasa de créditos (desde un 10%)
+ Acceso a herramientas financieras para el negocio
+ Apertura de cuenta Emprendedor para personas jurídicas
+ Atención especializada a través de Centros Hipotecarios Microempresas
+ Acceso talleres
+ Programa crece Mujer Activa
+ Acceso a portal de Beneficios, usuarios(as) de Tarjeta Visa Banco Estado
+ Chequera Electrónica

Oferta de Valor

nuestra **Oferta Financiera**

- PARA EL NEGOCIO
- PARA LA FAMILIA (Dueña y/o socios)
- MEDIOS DE PAGO
- CAMBIO MONEDA EXTRANJERA - SEGUROS
- INVERSIONES
- SERVICIOS
- SEGUROS

nuestra **oferta No financiera**

- TALLERES DE CAPACITACIÓN
- GREMIOS
- PROVEEDORES
- RED DE FOMENTO



Oferta Financiera

PARA EL NEGOCIO
- CAPITAL DE TRABAJO E INVERSIÓN
- BOLETA DE GARANTÍA
- GARANTÍAS ESTATALES Y PRIVADAS

PARA LA FAMILIA
- FINANCIAMIENTO DE CONSUMO LIBRE DISPOSICIÓN
- FINANCIAMIENTO PARA LA VIVIENDA

SEGUROS
- ASEGURAMOS A NUESTROS CLIENTES EN CASO DE ENFERMEDADES GRAVES O INCAPACIDAD
- ASEGURAMOS SU NEGOCIO

MEDIOS DE PAGO
- CUENTA CORRIENTE
- LÍNEA DE CRÉDITO
- CHEQUERA ELECTRÓNICA
- CUENTA EMPRENDEDOR
- TARJETA DE CRÉDITO VISA (Nacional – Internacional)

AHORRO E INVERSIÓN
- DEPÓSITOS A PLAZO
- FONDOS MUTUOS

Oferta No Financiera

- OPCIÓN DE SER SOCIOS ESTRATÉGICOS COMO OPERADOR DE CAJA VECINA.
- EMPRESARIOS EN RED (UNA COMUNIDAD EMPRESARIAL)
- CRECE MUJER EMPRENDEDORA

Red de Fomento

ENTIDADES
- CORFO
- SERCOTEC
- FOSIS
- SERNAM
- PROCHILE
- CHILECOMPRA
- SERNATUR
- PRODEMU
- INDAP

PROVEEDORES
- ALVI
- MAYORISTA 10
- MAIGAS
- CIDEF
- KAUFMANN/ANDES MOTORS
- GILDEMEISTER

GREMIOS
- ASOF
- CONFEDECH
- CONATACOCH
- CONFENATACH
- CNDC
- NOVOJET
- FETRAM
- FUTUROLAC
- MUCECH
- VOZ DEL CAMPO
- AGRO LLANQUIHUE
- APROLECHE
- APROVAL
- CONAPACH

Otras entidades
- FUNDACION CHILE
- PROPYME

COMUNA TRAIGUÉN

Cuantos Clientes tenemos en la comuna de Traiguén...?

Sucursal	Saldo Comercial	Cliente Financiados
Traiguén	$ 3.267.084.080	744

Segmentos	Saldo Comercial	Cliente Financiados
AGRICOLA	1.760.552.431	366
COMERCIO	686.838.455	212
OMS	322.782.158	102
TRANSPORTE	456.216.065	59
TURISMO	40.694.971	5
Total general	**3.267.084.080**	**744**

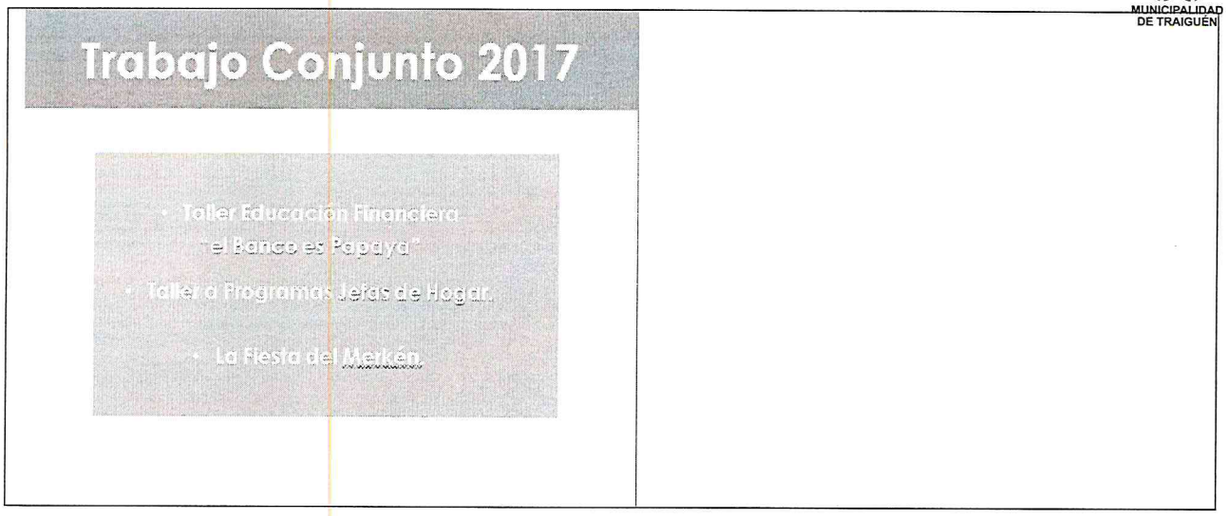
Trabajo Conjunto 2016

- Firma Convenio
- Talleres Educación Financiera
- Feria Laboral
- Taller a Programas Jefas de Hogar





MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL



La presentación completa, puede ser solicitada en Secretaría Municipal.

El Banco Estado Microempresas tiene ofertas para los PDTI, Prodesal, Proder, Fomento Productivo, por lo que dentro del trabajo colaborativo es importante poder bajar esta misma presentación a ellos.

Sr. Alcalde: Entonces, para ver el tema de la presentación se va a conversar con el Encargado de Fomento Productivo para coordinarlo.

Los integrantes del Concejo Municipal y el Sr. Alcalde agradecen la asistencia de los Integrantes del Banco Estado Microempresa.

11) <u>BECA CONICYT-DOCENTE COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND</u>

Sr. Alcalde: Vamos al último punto, donde quiero hacer un mea culpa, porque efectivamente la colega del Complejo Luis Durand vino a conversar conmigo por el tema de la Beca que fue beneficiada y trajo la solicitud, me planteo el tema y la posibilidad de que se le mantuviera el sueldo o un porcentaje de este. Luego le envié el documento al Secretario Municipal firmado conforme para que pase por el Concejo y luego no conversamos con don Mario al respecto y alguien me dijo que debía tener cuidado con eso, porque no era como yo lo había pensado y pensé que lo iba a conversar con el Asesor Jurídico antes del Concejo, pero ese día tuve un problema personal con mi Mamá y no asistí, por lo que don Mario pasó el tema, dentro de sus atribuciones y yo no le había informado nada, entonces, quedó el acuerdo que tomaron la semana pasada, donde se acuerda pagarle un porcentaje del sueldo y me hago responsable de este tema, porque los hice caer en un error y conversando con el Secretario Municipal, es mejor dejar sin efecto el acuerdo, para evitar problemas.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a un documento de la Controlaría que indica que no procede el pago y el Informe jurídico DAEM N°18-2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, emitido por el Sr. Hugo González Ríos, Abogado del Dpto. de Educación en relación a la solicitud de la Sra. Ángela Avendaño Donoso, docente del Complejo Educacional Luis Durand, de fecha 15 de octubre donde informa que se puede señalar que la Ley 19.070 en su artículo 40 establece: Los profesionales de la educación podrán solicitar permisos, SIN GOCE DE REMUNERACIONES, por motivos particulares hasta por seis meses en cada año calendario y hasta por dos años para permanecer en el extranjero. Cuando el permiso que se solicite sea para realizar estudios de post-titulo o post-grado, éste podrá prorrogarse, por una única vez. Hasta el doble del tiempo señalado en el inciso anterior.
El citado artículo establece el periodo de tiempo del permiso que puede solicitar el docente, estableciendo claramente que el permiso correspondiente es sin goce de

remuneraciones. No se vislumbra en la norma en comento la posibilidad de dejar a criterio del sostenedor el mantener las remuneraciones durante el periodo en que se desarrolla el perfeccionamiento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ese día que se presentó, yo encontré super buena su propuesta pero pensando que se había consultado la parte financiera y es por ello, que terminada la sesión de Concejo, le pedí al Secretario Municipal que averiguará, porque Lautaro había hecho lo mismo y que el decreto que emitieron ellos, en los considerando estaba el respaldo legal para dar ese beneficio.

Emitidas las opiniones de los integrantes del Concejo Municipal, manifiestan la intención de buscar la fórmula para poder financiar lo solicitado por la profesora.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo con dejar sin efecto el certificado de Concejo Municipal N°216

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°216, de fecha 22 de septiembre de 2017 de la Sesión Ordinaria N°36.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 18:35 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL